



Newsletter



aevecar

Agrupación Española de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles

Noticias

Boletín N°2154

9 de abril de 2019

- ⦿ Permisos explotación hidrocarburos
- ⦿ Orientaciones política energética CNMC
- ⦿ Teresa Ribera niega que haya un "cerco" a la industria automóvil
- ⦿ PP no prohibirá vehículos combustión y busca pacto Estado para energía
- ⦿ Los coches más contaminantes empiezan a pagar 27 euros centro Londres
- ⦿ Anfac apunta las líneas estratégicas para la movilidad del futuro
- ⦿ Cañete avisa de que España no sigue objetivo 2020 eficiencia energética
- ⦿ El consorcio Repsol y Macquarie se postula como favorito compra X-Elio

- El crudo OPEP se aprecia un 1,9% y se vende a 70,33 dólares por barril
- Mubadala excluye el gasoducto de Medgaz de la venta de Cepsa a Carlyle

Permisos explotación hidrocarburos

Resolución de 13 de marzo de 2019, de la Dirección General de Política Energética y Minas, por la que se declara apto el dispositivo de medición de las concesiones de explotación "Poseidón norte" y "Poseidón sur".

- [PDF \(BOE-A-2019-5319 - 5 págs. - 184 KB\)](#)

FUENTE: B.O.E

[Volver a los titulares](#)



Orientaciones política energética CNMC

Orden TEC/406/2019, de 5 de abril, por la que se establecen orientaciones de política energética a la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia.

- [PDF \(BOE-A-2019-5244\)](#)



Teresa Ribera niega que haya un "cerco" a la industria autom3vil



La ministra para la Transici3n Ecol3gica, Teresa Ribera, ha dicho este martes que no cree que "haya un cerco a la industria del autom3vil" y ha afirmado que "desde el primer d3a ha habido un tratamiento muy honesto" hacia ese sector.

Ribera, durante un desayuno informativo, respond3a as3 al ser preguntada por el "cerco" que pueden haber supuesto para la industria del autom3vil determinadas medidas, como la incorporaci3n en la Ley de Cambio Clim3tico y Transici3n Energ3tica del objetivo de que en 2040 ya no circulen en Espa3a coches que no sean de cero emisiones de CO2.

Ha recordado que la industria del autom3vil est3 en proceso de cambio en el mundo entero y "no por lo que se decida en este pa3s".

Ribera ha dicho que el Gobierno lo que har3 es acompa3ar y ofrecer se3ales para que surjan infraestructuras para hacer nuevos productos de movilidad y que la industria auxiliar del autom3vil tambi3n se adapte.

La ministra ha recordado que ese cambio en la movilidad, que "es muy profundo", va muy avanzado, por ejemplo, en los pa3ses asi3ticos y ha agregado que "Espa3a no puede perder ese tren" y su sector del autom3vil tiene que seguir representando la parte importante que supone en el PIB y el empleo espa3ol.

FUENTE: EFECOM



PP no prohibir3 veh3culos combusti3n y busca pacto Estado para energ3a



El PP rechaza en su programa electoral las prohibiciones a los vehículos de combustión y aboga por promover la aprobación de un Pacto de Estado para establecer un "mix" energético estable a 40 años que aporte certidumbre al sector y al consumidor.

Además, se ha mostrado partidario de eliminar los impuestos de generación eléctrica e impulsar políticas que reduzcan el precio de la luz para los hogares y las empresas, al tiempo que se elabora una política con "importantes" incentivos fiscales dirigida a las empresas altamente innovadoras basadas en tecnología de la Industria 4.0.

Entre las medidas que figuran en su programa electoral, el PP también ha avanzado que reforzará la protección del bono social para mejorar la protección de los consumidores más vulnerables y que utilizará los ingresos adicionales que se deriven del aumento de los derechos de emisión de CO2 en los mercados europeos para modular la fiscalidad de la energía, rebajando "en cada momento" la factura energética de la industria.

Por otro lado, el PP entiende que, en el caso de los vehículos de combustión, debe ser la evolución tecnológica y las decisiones de los consumidores las que marquen el ritmo de sustitución de unas tecnologías por otras, rechazando por ello las prohibiciones a este tipo de vehículos.


También impulsará una reducción de emisiones para cumplir los objetivos comprometidos por España para 2030 y se compromete a aprobar un Plan Nacional de Energía y Clima 2021-2030 que fije las políticas y medidas a aplicar.

Además, se trabajará para dotar a España de las infraestructuras de conexión que permitan acceder en condiciones de igualdad a los mercados europeos, potenciará los mecanismos de ayuda a la industria y las inversiones en I+D+i y se ampliarán las ayudas para la instalación de infraestructuras de recarga y los recursos destinados a la financiación de estos vehículos.

Otra de las medidas en materia energética pasa por reforzar las funciones de vigilancia de la competencia de los mercados energéticos correspondientes a los organismos independientes y la Administración General del Estado.

Entre los puntos que recoge el programa figura además un Plan Talento Energía y Clima que potencie la financiación de la I+D+i en transición a una economía verde.

FUENTE: EFECOM

[Volver a los titulares](#) 

Los coches más contaminantes empiezan a pagar 27 euros centro Londres 

Londres ha despertado este lunes con un cielo encapotado y una atmósfera húmeda que hace que el frío pese. El tráfico en el centro es igual de intenso y lento que en cualquier comienzo de semana. Y sin

embargo, ha sido el día escogido para lanzar una iniciativa contra la contaminación con la que se pretende reducir en 2025 hasta un 40% el número de vehículos que circulan por la ciudad. La Ultra Low Emission Zone (Zona de emisiones ultra bajas), ULEZ en sus siglas en inglés, supone una tarifa de 12,5 libras, unos 14,5 euros diarios, para aquellos vehículos viejos y contaminantes que entren al centro de la capital británica las 24 horas del día. Ya existía algo similar, la Zona de Congestión, impuesta por el entonces alcalde de la ciudad, Boris Johnson, en 2014. Pero con esa medida, la restricción de tráfico solo se imponía de lunes a viernes de siete de la mañana a seis de la tarde. La tasa era de 11,5 libras, unos 13,3 euros, y se suma al nuevo peaje, con lo que los vehículos más contaminantes deberán pagar desde este lunes más de 27 euros por entrar al centro en ese horario.

El actual alcalde laborista, Sadiq Khan, quien sufre personalmente los efectos un severo asma, ha decidido acelerar los plazos. "Los estudios realizados nos demuestran que la polución de Londres afecta de un modo desproporcionado a los habitantes más vulnerables, y voy a hacer todo lo que esté en mi mano para proteger a los niños, a las personas mayores y aquellos que sufren afecciones respiratorias por el aire contaminado", ha dicho Khan.

Hasta octubre de 2021, la ULEZ solo afectará al centro de Londres. A partir de esa fecha, será norma obligatoria de punta a punta de una ciudad que se expande en decenas de kilómetros y da cobijo a 12 millones de habitantes.

[Si desea continuar leyendo la noticia pinche AQUI](#)

FUENTE: EL PAÍS

[Volver a los titulares](#) 

Anfac apunta las líneas estratégicas para la movilidad del futuro

Las automovilísticas han presentado su Plan de Movilidad con 50 medidas para la transición inteligente hacia la movilidad del futuro.

La Asociación Española de Fabricantes de Automóviles y Camiones (Anfac) ha celebrado su Foro de Movilidad y su Comité VEA en Zaragoza, en el marco de Mobility City de la Fundación Ibercaja. Esta reunión conjunta es el punto de encuentro de los principales directivos de las marcas asociadas de Anfac en España para poner en común la visión estratégica de la movilidad de las automovilísticas en el país y para debatir sobre las propuestas que plantea la asociación de cara a fomentar la movilidad eléctrica y alternativa, conectada y autónoma.

Mobility City es una iniciativa de ámbito internacional que promueve Fundación Ibercaja para situar a Aragón en el centro de la revolución mundial de la movilidad sostenible. El proyecto, apoyado por el Gobierno de Aragón y respaldado por 29 empresas y entidades tiene previsto abrir el Pabellón Puente a final de año.

Si desea continuar leyendo la noticia pinche [AQUI](#)

FUENTE: NEXOTRANS

[Volver a los titulares](#)



Cañete avisa de que España no sigue objetivo 2020 en eficiencia energética



El comisario de Acción por el Clima y Energía de la Unión Europea, Miguel Arias Cañete, ha advertido este lunes de que España y el resto de países de la Unión Europea "no están siguiendo" los objetivos 2020 en materia de eficiencia energética.

Durante su discurso en la presentación de los 'X Cuadernos de Derecho para Ingenieros', Arias Cañete ha subrayado un aumento de la energía primaria en Europa del 0,9 % en 2017 en comparación con 2016 y un crecimiento del consumo de energía final del 1,1%, lo que figura por encima de la trayectoria prevista para 2020.

En cuanto a emisiones y renovables, ha asegurado que España y Europa "están en camino de cumplir" los objetivos 2020.

Respecto a la reducción de emisión de gases de efecto invernadero, ha resaltado que la UE ya ha superado las previsiones para 2020.

El comisario europeo ha adelantado los últimos datos que la Comisión Europea (CE) presentará oficialmente mañana, martes, y que indican que entre 1990 y 2017 las emisiones se redujeron en el espacio europeo un 22%, mientras que el pib crecía un 57,5%.

Este dato, ha apostillado, "demuestra que el crecimiento económico es perfectamente compatible" con la reducción de emisiones.

En materia de energías renovables, ha señalado que Europa copó mediante estas fuentes un 17,5 % de la producción total en 2017 y ha añadido que "a fecha de hoy" 11 de los 28 países de la UE "ya tienen superado" su objetivo 2020.

De los 17 países restantes, ha señalado que hay 10, entre los que ha nombrado a España, que están por encima de sus objetivos intermedios 2017-2018 en materia de renovables y 7 "no menores" (entre ellos Francia o Bélgica) que están por debajo de sus objetivos intermedios.

FUENTE: EFECOM

[Volver a los titulares](#)





El consorcio Repsol y Macquarie se postula como favorito compra X-Elio

Se despeja el proceso de venta de X-Elio, que arrancó en octubre del año pasado, como publicó CincoDías. KKR, dueño del 80% de la empresa, recibirá previsiblemente este miércoles las ofertas vinculantes por la antigua Gestamp Solar. También venderán los hermanos Jon y Francisco Riberas, dueños del 20% restante de la firma.

El consorcio formado por Repsol y el área de inversión en infraestructuras del gigante australiano Macquarie llegan como favoritos a la fase final del proceso, según indican fuentes financieras a CincoDías. El plan, según estas fuentes, pasa por que, una vez se hagan con la compañía, la petrolera se quede con los proyectos en desarrollo (*greenfield*, en la jerga), y el fondo con los que ya están en marcha (*brownfield*).

El conocimiento del sector es lo que más interesa a la empresa que pilota Antonio Brufau, señalan fuentes concedoras de la venta. Un portavoz de Repsol ha declinado hacer comentarios sobre esta información.

Si desea continuar leyendo la noticia pinche [AQUI](#)

FUENTE: CINCO DÍAS

[Volver a los titulares](#)



El crudo OPEP se aprecia un 1,9% y se vende a 70,33 dólares por barril

El precio del crudo de la OPEP ha iniciado la semana al alza, al situarse el lunes en una media de 70,33 dólares por barril, un 1,9% (1,31 dólares) más que el viernes, informó hoy el grupo petrolero con sede en Viena.

El valor del barril referencial de la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP) no había superado la barrera psicológica de los 70 dólares desde el 8 de noviembre de 2018.

La limitación del bombeo de crudo pactada para este semestre por la OPEP y sus aliados, entre ellos Rusia, así como las caídas involuntarias de las extracciones de Venezuela e Irán -dos socios de la organización sancionados por EE.UU.-, presionan al alza los "petroprecios", según los analistas.

A ello se ha añadido el recrudecimiento del conflicto en Libia (también miembro de la OPEP) por la ofensiva del mariscal Jalifa Hafter sobre Trípoli, una situación que atiza los temores del mercado a eventuales problemas de suministro.

La OPEP celebrará su próxima conferencia ministerial el 25 de junio, y al día siguiente se reunirá con sus aliados, para decidir si prolongará en el segundo semestre la vigencia de los recortes de producción vigentes hasta el 30 de junio.

FUENTE: EFECOM

[Volver a los titulares](#)



Mubadala excluye el gasoducto de Medgaz de la venta de Cepsa a Carlyle



De las dos opciones (o dual track) manejadas desde un principio por Mubadala Investment Company, fondo soberano de Abu Dabi propietario del 100% de Cepsa, para desprenderse de un paquete minoritario pero significativo de la petrolera española, finalmente, y tras el fracaso de la colocación en Bolsa el pasado octubre, la que ha cuajado ha sido la venta directa a un inversor. Concretamente, la cesión de entre un 30% y un 40% del capital de Cepsa a The Carlyle Group, con lo que se quedaría con un mínimo del 60%.

Tras un complicado proceso de valoración, que ha durado meses, la compañía ha sido tasada por las partes en 12.000 millones de dólares, casi 10.700 millones de euros, que se sitúa en la parte media del rango de precios de la frustrada OPV del pasado otoño. Ello supone valorar el paquete que adquirirá Carlyle en una horquilla de 3.200 a 4.280 millones.

Si se descuentan los 3.089 millones de deuda que tenía Cepsa a cierre de 2018, el precio de las acciones iría de unos 2.200 a 3.000 millones de euros. El precio final a pagar cuando se cierre la operación a finales de año dependerá principalmente del porcentaje que finalmente compre Carlyle y de la evolución de la deuda.

[Si desea continuar leyendo la noticia pinche AQUI](#)

FUENTE: CINCO DÍAS

[Volver a los titulares](#)





Contacto *aevecar*



Versión para imprimir

Plaza Ciudad de Viena, 9 / 28040 Madrid

Teléfonos: 91 534 79 37 / 91 534 77 53 • Fax: 91 534 75 29 • www.aevecar.com

El Boletín de noticias es propiedad de la Agrupación Andaluza de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles, **AGAVECAR**, y no puede ser reproducido total o parcialmente sin consentimiento escrito de Agavecar.

PROTECCIÓN DE DATOS: De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679 de 27 de abril de 2016 (GDPR), le informamos que los datos personales y dirección de correo electrónico del interesado, serán tratados bajo la responsabilidad de Agrupación Andaluza de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles para el envío de comunicaciones sobre nuestros productos y servicios y se conservarán mientras exista un interés mutuo para ello. Los datos no serán comunicados a terceros, salvo obligación legal. Le informamos que puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, portabilidad y supresión de sus datos y los de limitación y oposición a su tratamiento dirigiéndose a Paseo de Reding, 47 4º 3º - 29016 Málaga (Málaga). Email: igfm@agavecar.com Si considera que el tratamiento no se ajusta a la normativa vigente, podrá presentar una reclamación ante la autoridad de control en www.agpd.es.

PUBLICIDAD: En cumplimiento de lo previsto en el artículo 21 de la Ley 34/2002 de Servicios de la Sociedad de la Información y Comercio Electrónico (LSSICE), si usted no desea recibir más información sobre nuestros productos y/o servicios, puede darse de baja enviando un correo electrónico a info@agavecar.com, indicando en el **Asunto** "BAJA" o "NO ENVIAR".



Aviso jurídico



AVISO LEGAL: Este mensaje y sus archivos adjuntos van dirigidos exclusivamente a su destinatario, pudiendo contener información confidencial sometida a secreto profesional. No está permitida su comunicación, reproducción o distribución sin la autorización expresa de Agrupación Andaluza de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles. Si usted no es el destinatario final, por favor elimínelo e infórmenos por esta vía.

PROTECCIÓN DE DATOS: De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679 de 27 de abril de 2016 (GDPR), le informamos que los datos personales y dirección de correo electrónico del interesado, serán tratados bajo la responsabilidad de Agrupación Andaluza de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles para el envío de comunicaciones sobre nuestros productos y servicios y se conservarán mientras exista un interés mutuo para ello. Los datos no serán comunicados a terceros, salvo obligación legal. Le informamos que puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, portabilidad y supresión de sus datos y los de limitación y oposición a su tratamiento dirigiéndose a Paseo de Reding, 47 4º 3º - 29016 Málaga (Málaga). Email: igfm@agavecar.com Si considera que el tratamiento no se ajusta a la normativa vigente, podrá presentar una reclamación ante la autoridad de control en www.agpd.es.

PUBLICIDAD: En cumplimiento de lo previsto en el artículo 21 de la Ley 34/2002 de Servicios de la Sociedad de la Información y Comercio Electrónico (LSSICE), si usted no desea recibir más información sobre nuestros productos y/o servicios, puede darse de baja enviando un correo electrónico a info@agavecar.com, indicando en el **Asunto "BAJA"** o **"NO ENVIAR"**.